



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

757

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 DIC 2023

VISTO:

El Documento DE-1271-01925460-6 (NI);

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Provincial N° 05085/1968 se crea en las Municipalidades y Comunas de la Provincia el "Fondo de Asistencia Educativa".

Que, en su artículo 3° el referido decreto establece que *"el funcionamiento del Fondo de Asistencia Educativa, estará a cargo de una Comisión Administradora, integrada por el Intendente Municipal o Presidente Comunal (...) que se desempeñará como Presidente, un Director elegido entre los de las escuelas oficiales ubicadas en su jurisdicción, como secretario, y un representante electo entre las correspondientes Asociaciones Cooperadoras, como Tesorero. (...) En las ciudades que sean sede de Federaciones Departamentales de Asociaciones Cooperadoras Escolares actuará un sólo cooperador designado por éstas, y en lugar del personal directivo de los establecimientos educativos asistidos por el Fondo, un representante del Ministerio de Educación designado por éste"*.

Que, a fin de garantizar un mejor funcionamiento de la Comisión Administradora del Fondo de Asistencia Educativa (F.A.E.), se estima pertinente acudir a la figura jurídica de la delegación del ejercicio de la competencia, habilitando a su vez –en caso de corresponder– la subdelegación.

Que, en consecuencia, se considera designar, en el marco de una delegación, como representante del Departamento Ejecutiva Municipal ante la Comisión Administradora del F.A.E. a un órgano específico en la materia, tal como resulta la Secretaría de Educación.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Establecer, por delegación en el ejercicio de la competencia atribuida por el Decreto Provincial N° 05085/1968 (y sus modificatorias), que la Secretaría de Educación ejercerá la representación del Departamento Ejecutivo Municipal en la Comisión Administradora del Fondo de Asistencia Educativa.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

757

Art. 2°: Habilitar la posibilidad de subdelegación por parte del órgano delegado, en la medida y términos que correspondan.

Art. 3°.- Remitir copia de la presente a la Secretaría de Educación. Cumplido, archivar.

Atog. Sebastián Mastropiero
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana



Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente

ES COPIA

MARIA INES BELTRAN
Jefa Departamento Legislación
Subrogante